SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

CUARTA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: contador Roberto Feletti.

Legislativa: señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Allan, Juan Pablo
Bagnato, Francisco Jorge
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Beccar Varela, Felicitas
Blanco, Leonardo Eduardo
Bozzano, Gervasio
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Costa, Roberto Raúl
Defunchio, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
de Durañona y Vedia, F.
De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Egger, Lucrecia Elisa
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fiorini, Juan Carlos
Fiorini, Lucas
Fisher, Alfredo Rubén
Geloso, Ana Laura
González Santalla, Emanuel S.
Goris, Magdalena María
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Lasala Reparaz, Emiliano
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Pallares, José Luis
Pérez, Marta Alicia
Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar
Propato, Agustina Lucrecia
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Tapia, Gabino Mario
Tironi, Carolina Isabel
Traverso, Gustavo Tomás
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes

Con licencia extraordinaria:
García, María Teresa
Jáuregui, Dalton

Sr. SECRETARIO.- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° a 8°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-10-
CAPACITACION EN GÉNERO EN ENTIDADES DEPORTIVAS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-1274/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, estableciendo la obligatoriedad de una capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las autoridades y el personal que se desempeñen en las entidades deportivas de la provincia de Buenos Aires (Ver punto nº 5 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° a 8°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunica al Poder Ejecutivo y Cámara de Diputados.

-11-
ADHESION A LA "LEY SILVIO"

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas del expediente D-1486/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, sobre adhesión a la ley nacional 27.548, denominada "Ley Silvio", que crea el programa de protección al personal de salud ante la pandemia del Coronavirus (Ver punto nº 6 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión Salud Pública.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1º a 4º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-12-
BENEFICIOS PROMOCIONALES EN VILLARINO, PUAN Y TORNQUIST

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-2149/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, sobre modificación del artículo 6º de la ley 12.323 y sus modificatorias y prórrogas, que acordó beneficios promocionales para las actividades productivas del sector agropecuario, el comercio y la industria en el área del secano del partido de Villarino y cuarteles del distrito de Puán y Tornquist (Ver punto nº 7 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración en general.
Tiene la palabra el señor senador Pallares.

Sr. PALLARES.- Señora presidenta: tres palabras, nada más. Este proyecto viene a poner un poco de justicia a un lugar de nuestro sudoeste que no la está pasando del todo bien desde hace un tiempo.
Simplemente, quiero agradecer al bloque de Juntos por el Cambio que ha sabido entender, comprender y acompañar este expediente para ser tratado sobre tablas, y agregar también que acabo de recibir mediante el chat el agradecimiento del intendente de Villarino, Carlos Bevilacqua, no solamente para el Cuerpo sino también para usted, señora presidenta. Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor senador.
Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión a fin de emitir despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento así se hará.

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.
Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZANO.- Habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se continúe con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, conforme el despacho del Cuerpo constituido en comisión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1º y 2º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-13-
PROGRAMA DE EMERGENCIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobretablas el expediente D-2494/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, sobre adhesión al Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires, creado en la órbita del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (Ver punto nº 8 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración en general.
Tiene la palabra el señor senador Santarelli. Le habilitamos el audio.

Sr. SANTARELLI.- Señora presidenta: este proyecto viene con media sanción, tal como se leyó por Secretaría, de la Honorable Cámara de Diputados, tiene la autoría del diputado Juan Pablo de Jesús, y se trata de la adhesión al Programa de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires.
Todos los que provenimos y hemos pasado por la gestión municipal sabemos de la importancia de los recursos para infraestructura para cada uno de los municipios, máxime teniendo en cuenta que cuando se votaron los presupuestos municipales el año pasado no teníamos ni idea que íbamos a cursar durante este año una pandemia de tal magnitud.

Sra. PRESIDENTA.- Estamos perdiendo el audio.

Sr. SANTARELLI.- Decía que cuando se votaron los presupuestos de cada uno de los municipios y el de la provincia de Buenos Aires no teníamos en cuenta que podíamos tener una pandemia este año, y es así que esos presupuestos y los fondos destinados a la obra de infraestructura fueron destinados a paliar la problemática provocada por el COVID-19, con lo cual estos fondos que vienen a ser redistribuidos en el total de los municipios de la provincia de Buenos Aires, atento que están destinados a áreas urbanas, suburbanas y rurales, vienen a resolver dos impactos.
El primero de ellos es el avance de la obra pública en cada una de nuestras localidades y, en segundo lugar, para generar una reactivación económica, porque sabemos que la obra pública tiene un efecto inmediato en las economías domésticas.
Por lo expuesto, creemos de suma importancia votar este proyecto de ley afirmativamente y adherir a este programa, atento a que la redistribución en cada uno de los municipios es de una manera muy injusta, teniendo un índice mixto, conformado en un 50 por ciento por el CUD y en un 50 por ciento por el índice de recaudación del año 2019.
Por lo tanto, solicito al Cuerpo la aprobación de este proyecto de ley tan importante para cada una de nuestras localidades.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Solicito que el Cuerpo se constituya en comisión a fin de emitir despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.
Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito que se levante la misma y se continúe con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, conforme el despacho del Cuerpo constituido en comisión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1º y 2º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y Honorable Cámara de Diputados

-14-
SEGURIDAD EN RECREOS DE USO PÚBLICO

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-89/19-20.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley de la señora senadora Ahumada modificando e incorporando artículos a la ley 13.805, sobre seguridad de áreas y equipos de recreos destinados al uso público de menores de 12 años (Ver punto nº 9 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, conforme al despacho por unanimidad con modificaciones de la Comisión de Legislación General.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata)- Artículos 1º al 7º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.